

Bogotá, 09 de marzo de 2019

Señores  
ASAMBLEA GENERAL  
Corporación CISV Colombia  
Bogotá D.C.

Dando cumplimiento a los estatutos de la entidad y de conformidad con las normas legales vigentes (artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2018.

La Reforma Tributaria de 2016 (ley 1819) dispuso una serie de medidas relacionadas con las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL). Las disposiciones a este respecto fueron reglamentadas por el Ministerio de Hacienda mediante el Decreto 2150 de 2017, permiten conocer la posición de la DIAN frente a las disposiciones establecidas, el cual, al igual que la Reforma Tributaria, fue aprobado sin consultar al sector y en diciembre.

El argumento que inspiró la reforma podría ser válido en principio: supuestas “entidades sin ánimo de lucro” han sido un instrumento favorito de los políticos corruptos que desvían sumas millonarias aprovechando la debilidad de los controles del Estado sobre las ESAL.

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN expidió el concepto unificado de Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL No 481 del 27 de abril del 2018, de conformidad con el artículo 19 y 38 del decreto 4048 de 2008, en concordancia con el artículo 7 de la resolución 204 de 2014. Dicho concepto recoge la doctrina proferida por la DIAN hasta la fecha y revoca todos los conceptos y oficios expedidos relacionados con las ESAL.

En este concepto se pueden consultar temas como: Donaciones, aspectos de los no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, pertenecientes al régimen tributario especial, requisitos, actividades meritorias, procesos de calificación, permanencia y actualización en el régimen tributario especial, memoria económica, ingresos y egresos fiscales, determinación del beneficio neto o excedente, inversiones, remuneración de cargos directivos y gerenciales, aspectos contables y tributarios de las ESAL, entre otros.

El concepto también integra temas como régimen tributario especial en entidades del sector cooperativo, personas jurídicas sin ánimo de lucro originadas de la propiedad horizontal y tratamiento de las Cajas de Compensación Familiar y FOGACOOP.

El enorme desconocimiento de la norma y las desbordadas obligaciones que impone le deparan un panorama oscuro a todas las ESAL en Colombia. Tanto el Congreso como el Gobierno procedieron como si esas prácticas corruptas fueran la regla general o universal entre entidades genuinamente filantrópicas, y este Decreto acabó por apretar al que no era, es decir, por asfixiar a las muchas que hacemos el bien.

El mal ejemplo de organizaciones “sin ánimo de lucro”, como la Fundación Universitaria San Martín o las “cooperativas” que empleaba el alcalde de Mogotes- para citar apenas dos casos- entidades que abusaron de esa condición para evadir impuestos y construir imperios económicos por fuera del radar de las entidades estatales, acabó por afectar injustamente a los cientos o miles de entidades o emprendimientos meritorios que en buena hora existen en Colombia.

El Decreto también modificó los beneficios tributarios de los donantes, debido a que sus donaciones ya no serán deducibles del impuesto sobre la renta y complementarios, sino que contarán con un descuento equivalente al 25 por ciento, lo cual naturalmente desalienta a las ya escasas personas naturales o jurídicas que hacen donaciones en Colombia.

La Constitución de 1991 y Ley 22 de 1987 señalan claramente que las ESAL serán inspeccionadas y vigiladas por gobernadores, alcaldes y, según su actividad y naturaleza, por entidades como el Ministerio de Educación, el ICBF o las Cámaras de Comercio.

Las ESAL desarrollan actividades valiosas y en ocasiones poco reconocidas, con el propósito de perseguir fines altruistas y apoyar o confrontar la labor del Estado en áreas donde existen deficiencias o en sectores donde las entidades gubernamentales no llegan de la manera que deberían hacerlo.

La Corporación CISV Colombia se construye a través de grupos de personas con afinidades frente al tema social de la Paz; considero que somos vitales para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de ciudadanía, sobre todo en un país con una incipiente organización social, una fracturada deliberación pública debido a la violencia que nos ha azotado, un déficit democrático profundizado a partir del Frente Nacional y una marcada orientación hacia el individualismo. Funcionamos ubicados al margen del Estado, con causas por las cuales no se obtienen beneficios económicos particulares y trabajando solo con los aportes de sus fundadores o donantes.

Buscando corregir las medidas tomadas, la Confederación Colombiana de ONG demandó varios artículos de la Reforma Tributaria relacionados con el régimen fiscal de las ESAL. Entre otros, se ataca la constitucionalidad del artículo que establece que la sociedad civil podrá hacer comentarios frente a las solicitudes de permanencia en el régimen tributario especial que realicen las ESAL ante la DIAN, ya que se podría vulnerar el principio tributario de reserva de ley. Asimismo, consideran que se estaría violando el derecho a la intimidad de los donantes y al habeas data a raíz de la obligación de publicar en la página web de la DIAN los datos de los donantes y el monto del aporte económico. Por último, se estima que se puede vulnerar el principio de eficiencia al obligarnos a subir la misma información que se aporta a la DIAN en nuestra página web. Aunado a esto, algunos analistas señalan que los excesivos requerimientos a las ESAL podrían vulnerar el derecho de asociación y que el Estado podría estar incurriendo en exceso de su potestad reglamentaria.

## **ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL**

Los ingresos totales para el año 2018 fueron de \$134'297.993 de pesos, y, representaron un decremento del 28% con relación al año anterior, esto indica que el impacto negativo de las nuevas normas tributarias con respecto a las donaciones fue superado. Los costos del mismo período se redujeron un 49%, en parte gracias a los nuevos métodos de negociación y al exhaustivo análisis de los proveedores; los gastos en general se redujeron un 4% aunque se haya realizado un trabajo muy fuerte en su reducción, el rubro de mantenimiento locativo se incrementó significativamente por cambios en la distribución y optimización de la oficina. Con esto se denota de forma directa una mejora en el excedente bruto como en el operacional, logrando el crecimiento de los excedentes netos en 1.886%

En cuanto a los activos fijos, estos mostraron una reducción en su valor por la aplicación de la depreciación de estos; durante el periodo no se realizaron compras ni se dio de baja activos fijos.

## **REPRESENTACIÓN LEGAL:**

Se ha realizado la gestión administrativa y la representación legal de la Corporación CISV Colombia de acuerdo con las normas legales establecidas ante los organismos de control del orden nacional y distrital correspondientes (Cámara de Comercio de Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá, la DIAN).

Así mismo, se ha realizado el registro periódico en los libros, acorde a la ley, de las decisiones tomadas en Comité Ejecutivo y Asamblea. De igual forma, se ha realizado el registro contable de las actividades de la organización en los libros que ordena la ley y los estatutos de CISV Colombia.

Por el año 2018 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los asociados, ni de la misma a los asociados o administradores.

## **COMITÉ EJECUTIVO:**

En la asamblea general celebrada el día 04 de mayo del año 2018, bajo el acta número 41 los asambleístas expusieron que el trabajo del comité ejecutivo no se veía representado en la cantidad de personas que lo conformaban, al ser este un grupo de trabajo de 10 personas el beneficio que se esperaba trajeran a la organización se viera reflejado en nuevos proyectos o desarrollos por parte de este órgano directivo y de administración, lo cual no venía ocurriendo.

Según lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos de la corporación la asamblea a través de sus representantes se propuso realizar una reforma de estatutos que evalúe cual sería el mejor modelo de gobernanza de la organización, reorganizando la estructura de CISV Colombia y definiendo el nuevo esquema de trabajo; labor que aún está pendiente. Desde la disolución del comité ejecutivo en el 2018 la administración de CISV Colombia ha sido asumida por parte de los capítulos a través de sus representantes con el apoyo de Juan Manuel Oviedo en su rol de representante legal, Benjamín Vargas como tesorero de la corporación y Andrés Olarte como parte del personal pago en su rol de asistente administrativo y financiero. Desde el año 2018 el rol de Representante Nacional viene siendo ejercido por la señora María Suarez Rincón, quien asiste y representa los intereses de Colombia en la reunión regional de CISV, conferencia global y demás eventos internacionales.

## **ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:**

El apoyo a las labores administrativas y financieras han venido siendo ejecutadas por el señor Andrés Olarte quién desde el mes de febrero del año 2017 se encuentra trabajando tiempo completo a través de un vínculo laboral por tiempo indefinido con nuestra organización. Andrés realiza las tareas relacionadas con bancos, cámara de comercio y trámites legales, asistencia contable, apoyo a la gestión de los diversos comités y de la presidencia, apoyando la realización de proyectos propios de la oficina nacional, además de toda la gestión de flujo de información entre CISV Colombia y los entes relacionados a esta.

Adicionalmente, como parte de los beneficios y capacitación al personal, Andrés tiene la posibilidad de participar de programas CISV de manera que se desarrollan sus habilidades y competencias blandas. En el 2015 participó como líder en el campamento nacional y apoyó al staff del IPP, en el 2016 fue Staff de una Villa hospedada por el capítulo de Bogotá, en el año 2017 participó como líder de Step Up y en el año 2018 fue seleccionado como staff de la villa co-hospedada junto con El Salvador y Guatemala. Esto ha sido compensado con vacaciones de él y así mismo compensado como horas de capacitación al personal.

## **ENFOQUES DE TRABAJO Y PROYECTOS CISV COLOMBIA:**

A lo largo del año 2018 se ha estado trabajando en las siguientes áreas:

### **Apoyo a Los Capítulos**

En el año 2018 al igual que los años anteriores uno de los principales objetivos y políticas de CISV Colombia ha sido brindar apoyo a los capítulos en su gestión como organizaciones independientes, este apoyo se brinda principalmente en temas económicos, técnicos y administrativos, pudiendo de este modo generar ahorros y procesos más estructurados.

### **Finanzas/Contabilidad:**

El software contable DHS permite llevar la contabilidad en la nube pudiendo tener acceso a ella en tiempo real. Por la implementación realizada, se cuenta con las normas NIIF y con las copias de respaldo necesarias de la información. Como este software permite llevar múltiples contabilidades (99) se buscará en el 2019 poder vincular a los capítulos en este modelo para unificar toda la organización este tema.

La gestión de pagos es realizada una vez son aprobados por la presidencia, con el soporte previo del área de contabilidad para que al final sean generados por el tesorero nacional de una forma segura y ágil.

### **Alianzas Cisy**

Durante el año 2018 CISV Colombia tuvo varios acercamientos con entidades y organizaciones sociales con las cuales se busca gestionar una alianza que permita a CISV tener mayor alcance en su objetivo educativo.

En el mes de agosto intercambiamos comunicaciones con la secretaría distrital de integración social, la idea de esta alianza se debió a que la secretaría estaba dispuesta a brindar un espacio para realizar actividades CISV en diferentes localidades de la ciudad; proyecto que quedó pendiente de elaborar la propuesta de trabajo.

En el mes de octubre fuimos contactados por la organización Designathon Works quienes tienen como misión desatar la creatividad de millones de niños en todo el mundo y enseñarles a convertirse en agentes de cambio para un futuro mejor y más limpio quienes iban a realizar uno de sus workshops en conjunto con la organización somos capaces, la idea era poder dar la oportunidad a un grupo de niños de la organización para que trabajaran en conjunto con niños de comunidades vulnerables bajo la metodología de Designathon. Se le planteó este proyecto a la junta directiva del capítulo Bogotá.

### **CANAL 2018**

Durante el mes de enero, se llevó a cabo el primer CANAL en Puerto Salgar, contando con la participación de 35 personas y un staff de 6 personas conformado por CISVeros que hoy en día están ocupando roles profesionales que contribuyen a un mundo más justo y más pacífico (Natalia Oviedo – Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Alcaldía de Cali, Mateo Velez - Consultor Senior para Innovación, Abraham Hidalgo – Consultor Senior de ONU Mujeres, Candelaria Lucero – Coordinadora de alianzas de la Fundación Tiempo de Juego, Ana María Buriticá – Coordinadora del Fondo de inversión Social de la Unión Europea en Colombia).

### **Cooperación Noruega y Brasil (Proyecto Kompaz)**

En el año 2018 la cooperación entre CISV Colombia y CISV Noruega concluyó su séptimo proyecto de intercambio llamado desde el año 2015 *The Kompaz Project*, para el año de trabajo 2017-2018 enfocó sus esfuerzos en el área de Diversidad, dejando como resultado una suite de videos cortos relacionados con el tema. Cada uno de estos videos está acompañado de un artículo, una actividad y una interacción que complementan el tema tratado en cada video, este contenido escrito fue puesto en un paquete de artículos creado por el equipo de trabajo y el cual fue llamado *Diversity in Hearts*. Se espera que este material sea utilizado como una fuente de inspiración para generar conciencia y promover conocimientos al respecto de la Diversidad.

En el mes marzo 2018 fuimos notificados de la no continuación de CISV Noruega en este proyecto; las razones expresadas por parte de este cooperante fueron enfocadas a que el proyecto no complementaba sus líneas y enfoques de trabajo para el futuro, por el contrario, desde la perspectiva de ellos era un proyecto que les demandaba muchos recursos tanto económicos como humanos.

Se tomó la decisión de enfocar todos los esfuerzos en terminar de planear y establecer el proyecto de cooperación en conjunto con CISV Brasil, continuando y tomando como base el trabajo que se había adelantado en la planeación del proyecto Colombia – Noruega – Brasil.

En Bogotá durante el mes de mayo sostuvimos reuniones con una delegación de CISV Brasil. Se establecieron los objetivos, temas, áreas de trabajo, presupuesto, coordinación y demás aspectos del proyecto; se envió un primer borrador al donante (Norec), a modo de respuesta de este primer borrador nos fueron solicitadas algunas correcciones, se realizaron y se envió la aplicación final. Dicha aplicación no fue aprobada por el donante debido a un atraso por parte de nuestro anterior cooperante en la entrega de los informes finales de los proyectos anteriores, razón por la cual para el primer semestre del año 2019 no contamos con este proyecto.

### **Co-Hospedaje**

En los meses de junio y julio del 2018 se ejecutó el primer co-hosting en cooperación con CISV El Salvador y CISV Guatemala, este proyecto contó con la participación de 11 delegaciones, logrando el alcancé de los objetivos educativos propuestos por CISV Internacional y los objetivos propuestos por las partes cooperantes, el proyecto fue hospedado localmente por el capítulo Bogotá con quienes se acordó la ejecución de este.

Este primer proyecto nos permitió conocer más al respecto del modelo de co-hospedaje que se busca establecer para que año tras año CISV Colombia pueda realizar una alianza no solo con estos dos países sino poder tener una oferta a los demás países de la región e incluso a países pertenecientes a otras regiones de CISV Internacional. Esto permitirá contribuir con la visión establecida por parte de la junta de gobernanza global de poder hospedar más programas de los que actualmente se hospedan, impactando más personas en Colombia y construyendo un mundo más pacífico y justo.

### **Campamento Nacional**

El campamento nacional 2018 fue realizado en la ciudad de Rionegro – Antioquia, del 6 al 13 de octubre, contó con la participación de 21 niños y niñas entre los 9 y los 13 años provenientes de Bogotá, Medellín y Manizales, el staff fue conformado por 4 voluntarios quienes son miembros del CJBTeam, Se trataron temas de desarrollo sostenible, introducción a temas de CISV, liderazgo y temas relacionados con el contexto colombiano.

El formato del campamento nacional cambió desde el año 2017, los rangos de edad, duración y fechas fueron ajustadas para innovar el formato del campamento que se venía haciendo hasta el momento.

### **NJBM 2018**

El NJBM (National Junior Branch Meeting), se reúnen los Juniors mayores de 15 años de Colombia a comunicar sobre las actividades sucedidas durante el año, la situación de los JB locales y Nacional, a compartir lo sucedido en las reuniones internacionales y toman las decisiones que definen hacia dónde quiere ir el JB Colombia. Es también el momento en donde se elige el nuevo Representante Nacional de los Jóvenes (NJR).

Este evento, como de costumbre, fue realizado simultáneamente con el Canal 2019, fue planeado y facilitado por los NJR's (Julián Buritica y Jerónimo Andrade), Contó con la participación de 27 personas y desarrollo los siguientes temas:

- En que estamos (JB Bogotá – JB Medellín – JB Colombia)
- Planeación actividades JB
- Recursos y JB Internacional
- Elección de nuevo NJR

### **REUNIONES INTERNACIONALES 2018:**

#### **ARC 2018**

Durante Semana Santa se dio lugar al Americas Regional Conference, el cual agrupa a los representantes de todos los países de CISV en las Americas, se discutieron políticas que la organización tomará como el cambio de las fechas en que se aceptan niños para los programas (actualmente van de Agosto a Agosto) y pasarán de Enero a Diciembre. Así mismo se tuvo la oportunidad de exponer el resultado y las posibilidades que el Co-Host traerá para la región, así como discutir el rol que tienen los equipos regionales de trabajo.

#### **GLOCO**

Contamos con la participación de 3 representantes de CISV Colombia (Bogotá y Medellín), así como 2 entrenadores colombianos durante la Global Conference. Lo anterior nos permitió trabajar de la mano de más de 500 personas que asistieron de 189 Capítulos, provenientes de más de 67 países. Esta es la segunda Conferencia que se organiza en este esquema, y agrupa a todos los representantes de CISV a nivel mundial. La GLOCO se realizó en Amsterdam, Holanda del 2 al 9 de Agosto de 2018. La misma conferencia se repetirá en el 2021.

#### **Andinos y AJBM**

Este año la reunión de Andinos tuvo lugar en Quito – Ecuador del 24 al 27 de marzo, se enfocó en conocer y entender por parte de los participantes, la creación de proyectos, el contenido educativo, como identificar problemáticas en sus contextos locales, la estructuración de proyectos regionales y nacionales, entre otros. Se contó con la participación de 50 personas del vecindario del JB (Colombia, Perú y Ecuador) de las cuales 10 eran colombianos.

Posterior a la reunión de Andinos, pero en San José – Costa Rica del 28 al 1 de abril se realizó el AJBM 2018, contó con la participación de 64 personas, entre ellos los representantes y miembros del JB de Canadá, USA, México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil y Chile. Trabajando contenidos sobre comunicaciones, innovación, conocimiento de la estructura del JB, entre otros. Tuvo un enfoque importante la distribución por “vecindarios” en las Américas, cómo están definidos y conectados, también se escogieron los nuevos miembros del AJBTeam, entre los cuales fue escogido Alberto Posada perteneciente a CISV Colombia.

## **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.**

Entre enero y marzo del 2019 se está organizando una reunión internacional la cual esperamos se realice en Villavicencio – Meta; se consolidó el proceso contable-administrativo a través del software DHS; se analizaron y corrigieron declaraciones de retención del período 2018 y se ajustó la presentación de medios dado que el anterior contador no confirmó su envío y esto generó el pago de multas.

El CANAL 2019 se realizó en Puerto Salgar – Cundinamarca, durante los días 2 y 3 de febrero de 2019 y continuando con la propuesta de los años anteriores, se buscó generar un espacio en el cual los asistentes pudieran recibir entrenamientos, aportar con su experiencia y enfocarse en temas específicos, se contó con la participación de 17 personas y 6 facilitadores.

Los objetivos de este evento fueron los siguientes:

1. Proporcionar herramientas que favorezcan el desarrollo de los capítulos a partir de una construcción colectiva.
2. Garantizar el intercambio de conocimientos, experiencias e ideas para el buen desarrollo de la organización.

Los temas trabajados en el CANAL de este año fueron los siguientes:

### **Liderazgo**

Este entrenamiento estuvo dirigido por Mariana Duque, Laura Ramírez y Lina María Gómez, se trabajó en temas de liderazgo a nivel personal y grupal, inteligencia emocional, comunicación asertiva, entre otros aspectos importantes para el desarrollo en los programas como en otros aspectos en CISV.

Estuvo dirigido al grupo de liderazgo principalmente pero también se abrió a todas las personas que quisieron trabajar el tema para posteriormente apoyar en su capítulo.

### **Mosaico**

Este entrenamiento estuvo dirigido por Arnold Rodríguez, Cristhian Sánchez y Arturo Corredor, se trabajo en temas como planeación ejecución, evaluación, historia, casos de éxito, ¿Por qué son importantes los mosaicos?, entre otros aspectos importantes y a tener en cuenta al momento de pensar en realizar un mosaico o proyecto social.

## **CONTINUACION PROYECTOS EN 2019**

Para continuar la operación de la entidad, el presente año y de acuerdo con los acontecimientos y/o proyecciones se pretenden desarrollar los siguientes apartes:

### **Apoyo a Los Capítulos**

Continuaremos apoyando a los capítulos en su fortalecimiento financiero, funcional y productivo además del mejoramiento de sus procesos.

### **Cooperación Brasil (Kompaz)**

De la mano con CISV Brasil tenemos el objetivo de volver a presentar el proyecto que fue planeado para que esté inicié en el segundo semestre del presente año, para este nuevo proyecto esperamos tener dos equipos al mismo tiempo, uno en Colombia, uno en Brasil y con un cambio de países en la mitad del proyecto, el tema del proyecto para este año será Desarrollo Sostenible.

### **Co-Hospedaje**

En el año 2019 se espera el desarrollo del segundo proyecto de co-hosting en la ciudad de Medellín, en conjunto con CISV El Salvador y Guatemala. A la fecha ya se encuentran establecidas las condiciones con los cooperantes y el capítulo Medellín, se pondrán en práctica las lecciones aprendidas con el hospedaje del año anterior.

El staff estará conformado por 3 o 4 personas del capítulo, y la cuota de 1 staff por parte de cada uno de los países cooperantes, el programa contará con la participación de 12 delegaciones y 6 JC's. Este programa se hará de la mano de asegurar la promoción de nuevos cupos para programas internacionales en los próximos 3 años. Así mismo estaremos en conversaciones con CISV Guatemala, y CISV El Salvador en la posibilidad de hospedar más adelante programas para el año 2020 y 2021.

### **Campamento Nacional**

El JB a través de sus NJRs, volverá a repetir la experiencia exitosa del 2018, a través de la organización de un programa para jóvenes durante la semana de receso del segundo semestre. Dicho programa espera contar con la participación de más de 30 niños y niñas de ambos capítulos.

### **40 años de la primera delegación**

De acuerdo a la información que recibimos de parte de CISV Internacional, en el 2019 se cumplirían 40 años de haber enviado la primera delegación de Colombia a un programa internacional. Por lo anterior se tiene como sugerencia trabajar en un escenario que permita conmemorar dicho acontecimiento y renuir familias de más de 10 generaciones de CISV.

### **RTF/ARC 2019**

En el primer trimestre del año seguiremos trabajando en la planeación de este evento para que en el mes de abril en la ejecución se puedan alcanzar y cubrir todos los objetivos con un formato innovador, con actividades nuevas y la articulación del trabajo de todas las partes participantes en este gran evento. Para tal fin se propone la reinversión de los excedentes del 2018, los excedentes de años anteriores y las reservas con que cuenta la organización, así como la consecución de donaciones en dinero que nos permitan cubrir la totalidad de los costos de un programa de esta envergadura.

A la fecha ya se han definido, entre otros, los siguientes ítems:

#### **Lugar:**

Se realizaron nuevamente cotizaciones en más de 3 ciudades del país, tomándose la decisión final de cambiar el lugar que se había escogido, el cual era el hotel Peñalisa de Colsubsidio ubicado en la ciudad de Girardot, el evento se realizará en el hotel Campanario ubicado en la ciudad de Villavicencio, un de las principales razones por las cuales se cambió la locación es que esta ciudad cuenta con aeropuerto.

#### **Staff:**

Se realizó la selección del equipo que estará encargado de la planeación y ejecución del evento, para esta selección se abrió una convocatoria a través de los capítulos, al cierre de esta contábamos con la aplicación de 9 personas que a consideración del panel de selección se encuentran muy bien preparadas, razón por la cual se decide nombrar a las 9 como miembros del staff, dichos voluntarios son: por parte de Bogotá Juliana Rubiano, Sofia Machado, Mariana Duque, Paula Hernández, Sebastián Ramírez, Sebastián Carmona, Cristhian Sánchez y Valentina Zuluaga; por parte del capítulo de Medellín la única personas que aplico a la posición fue Cristóbal Soto; Este equipo esta siendo coordinado por Paula Hernández con el apoyo de la oficina nacional.

#### **Transportes:**

El equipo de staff ha estado a cargo de realizar cotizaciones para poder ofrecer el servicio de transporte desde la ciudad para las personas las cuales su vuelo aterricé en Bogotá y no en Villavicencio directamente.

#### **Participantes:**

Se espera contar con la participación de 90 personas en la primera parte y 140 personas en la segunda parte, quienes proceden de las asociaciones nacionales de América.

### **Andinos / AJBM**

Así mismo el JB organizará el programa Andinos en el capítulo Bogotá, y participará del AJBM en la ciudad de Villavicencio. El primer evento contará con la participación de más de 40 jóvenes de Ecuador, Perú y Colombia, y en el segundo evento se reunirán con participantes de más de 14 países de las Américas.

#### Programas Internacionales 2017 A 2019

PROGRAMAS	2017	2018	2019
VILLA (11 años)	6 DELEGACIONES	8 DELEGACIONES	6 DELEGACIONES
YOUTH MEETING (12 y 13 años)	2 DELEGACIONES	5 DELEGACIONES	2 DELEGACIONES
INTERCAMBIO (12 y 13 años)	1 DELEGACION	0 DELEGACIONES	2 DELEGACIONES
STEP UP (14 y 14 años)	7 DELEGACIONES	7 DELEGACIONES	6 DELEGACIONES
JC (16 y 17 años)	4 CUPOS	7 CUPOS	3 CUPOS
SEMINAR (17 y 18 años)	13 CUPOS	6 CUPOS	14 CUPOS
YOUTH MEETING INDIVIDUAL (16 y 17 años)	8 CUPOS	4 CUPOS	6 CUPOS
IPP (19 años en adelante)	4 CUPOS	5 CUPOS	2 CUPOS
MOSAICO	-	1 MOSAICO	-

En la tabla se encuentran relacionados los programas internacionales a los cuales hemos sido invitados en los últimos 3 años.

Para el año 2018 enviamos 20 delegaciones de participantes entre los 11 y 15 años lo cual se traduce en la participación de 90 niños en nuestros programas educativos internacionales, también se enviaron 22 participantes a programas individuales desde los 16 años en adelante.

Para el año 2019, se espera enviar 16 delegaciones de participantes entre 11 y 15 años lo cual representará la participación de 70 niños en programas educativos internacionales, al igual que 25 participantes individuales mayores de 16 años.

#### CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR Y DEMÁS

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la entidad, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la entidad durante el período.

Finalmente, y por disposición de los Estatutos, pongo a consideración de la Asamblea mi renuncia al cargo de presidente de la organización y por tanto representante legal de la misma, toda vez que ha sido formalizado el mecanismo de elección, nombramiento, ó designación del cargo.

Atentamente,



**Juan Manuel Oviedo Meza**  
Presidente  
Cisv Colombia